

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con figbrin 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

## LA PAZ DE MURCIA.

El «Diario de Zaragoza», periódico progresista, censura el nombramiento de secretario de aquel gobierno, no por la persona en quien ha recaído, sino por el acto gubernamental por el cual se ha faltado á la ley como demuestra en las siguientes líneas:

«El reglamento que organizaba la carrera de administracion civil fué publicado por medio de un real decreto, y pudo derogarse, como lo ha sido, por otro real decreto: esto es de la responsabilidad ministerial. Pero antes que ese reglamento, que tenia lunares, pero que tenia tambien la autoridad moral que imprime á sus trabajos el primer cuerpo consultivo del Estado, y la ventaja de que tendia á moralizar la administracion en el sentido de borrar, de dificultar el nepotismo, antes que ese reglamento, decimos, existia la ley de presupuestos de 1864-65.

En ella se fijaron reglas para el ingreso y ascenso de los empleados de la administracion civil, y el reglamento no hizo mas que desarrollar esos preceptos legales, dictando disposiciones secundarias.

El señor Rubi habia obtenido un ascenso que no le correspondia, con arreglo á lo dispuesto en la enunciada ley, y tuvo la desgracia de ver anulado su nombramiento, entre los muchos que se anulaban por la misma razon en el mes de julio próximo pasado.

Ahora se le repono en un destino igual al que no le correspondia; y esto se hace, no pasando por cima del reglamento de 4 de marzo último, sino del precepto terminantemente escrito en la enunciada ley de presupuestos, obra del señor Castro, ministro entonces de Hacienda y hoy de Ultramar.»

Llamamos la atencion sobre las palabras que al copiar hemos subrayado, pues son una defensa del reglamento derogado y defensa que no puede ser parcial, siendo así que está hecha por un periódico de oposicion al gobierno que dicto el citado reglamento.

Un cronista de «La Epoca» escribe desde Paris que veinte mil operarios trabajan constantemente en el palacio que se construye en el campo de Marte, y aunque no ha habido pomposa inauguracion, ni música, ni versos, ni ninguna de esas fiestas hijas de imagina-

ciones meridionales, el local de la nueva esposicion no tendrá igual en el mundo, ni por su coste, ni por sus dimensiones, ni por su belleza.

Leemos en «El Anunciador» de Jaen:

«Como antes. Se dice que vuelven á establecerse los gobiernos militares que habian sido suprimidos en varias provincias.»

El número del lunes último de nuestro colega el «Diario de Zaragoza» fué recogido por un error de concepto de la autoridad fiscal; pero la autoridad militar anuló la recogida. Con este motivo, después de varias citas á propósito, escribe las siguientes líneas en su número del miércoles, líneas que creemos conveniente sean conocidas, dice así:

«Nos encontramos en circunstancias extraordinarias, y se hayan en suspenso las garantías constitucionales; pero nada mas que las garantías de que habla el art. 7.º del código fundamental, no todos los derechos consignados en el mismo código. Esto es muy digno de tenerse en cuenta.

Ese artículo dice: «No puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningun español, ni allanada su casa, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.» Esta es la garantía que está en suspenso. Pero el artículo 2.º de la Constitucion dice: «Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura, con sujecion á las leyes.» Este derecho no está en suspenso.

Ahora bien: á nuestro juicio, es un error creer que el gobierno, por sí ó por medio de sus agentes, lo puede todo, sin restriccion ni cortapisa alguna. La suspension de las garantías constitucionales, es una cuestion que solo se relaciona con el orden público, y en ese punto no tiene la autoridad mas límites que su prudencia y su discrecion; pero en cuanto á lo demás, y muy particularmente en el caso que motiva este artículo, tiene una limitacion, que es la ley de imprenta.

Opinion es esta que opusimos en otra ocasion, y en la que nos parece abundaba la autoridad, puesto que nuestras palabras no merecieron correctivo alguno.

Esto supuesto, creemos que, ci-

ñendonos á la mas estricta observancia de la ley, nos será lícito abordar las cuestiones politicas que se presenten, á pesar de la anomalía de las circunstancias. No es mucho pedir; deseamos solamente lo que antes dijimos: el respecto por todos á la ley.»

«El Guadalquivir» publicaba en su número del 18 del actual un artículo titulado «La nueva situacion» y en su lugar aparece la siguiente advertencia:

«El artículo de fondo que ocupaba este lugar ha sido retirado de orden de la autoridad militar.

Y para no privar á nuestros suscritores de la lectura de este número, hacemos segunda tirada. Por esta razon lo recibirán algo mas tarde que de costumbre.»

Leemos en «La Crónica» de Valladolid:

«Parece que la organizacion militar, relativa á lo territorial, volverá á su primitivo estado, creándose por consiguiente las capitánias generales suprimidas.»

La mayor parte de los periódicos de Madrid han traído la siguiente advertencia:

«Rogamos á nuestros lectores que nos dispensen si notan alguna falta en el recibo del número pues aun cuando estamos decididos á subsanársela, por mas sacrificios que estas faltas nos impongan, sirvalas esta advertencia como una nueva prueba del buen deseo que nos anima para cumplir, en cuanto de nosotros dependa, con los compromisos que hemos contraído con los suscritores.

Les rogamos que no juzguen del periódico por lo que vean ahora, pues naturalmente con estas criticas circunstancias por que atravesamos, gravísimas consideraciones pesan sobre nosotros, que nos precisan á ser muy circunspectos, y á no disentir cuestiones politicas de actualidad.»

Se ha negado al señor general Ortero el cuartel para Valladolid.

Dice el «Boletín oficial eclesiástico»:

«S. E. I. después de terminar la Santa Visita en la ciudad de Lorca, partió con el mismo objeto á la villa de Aguilas el dia 14 del corriente, de donde salió á recibir-

le á larga distancia un inmenso gentio que deseaba con ansia ver á su amado Prelado, ocupándose actualmente en las atenciones propias de la Santa Visita en la parroquial iglesia de la referida villa.»

Por disposicion del Sr. gobernador las horas de oficina en las de provincia serán desde el 20 del actual al 15 de setiembre inclusives, desde las 7 de la mañana á la 1 de la tarde.

La distribucion de fondos provinciales hecha para el mes de agosto asciende á 16,713 escudos 655 milésimas.

El 27 del corriente se verificará segundo remate para la mejora del 10 por 100 del teatro de Caravaca, sirviendo de tipo la cantidad de 100 escudos en que quedó adjudicada la primera subasta.

Un suceso tan terrible como curioso ha llenado de espanto la pequeña ciudad de Bethicen (Bonnetieut). Una niña llamada Maria Ana Church sucumbió en medio de los mas atroces dolores.

Esta desgraciada tenia la costumbre de cortarse las uñas con los dientes á veces hasta hacerse sangre.

El dia 21 del pasado fué acometida de náuseas y de dolores insoportables en el estómago, y á las pocas horas dejó de existir. La autopsia hizo ver que las partículas de uñas habian formado un depósito en el piloro que se encontró ulcerado y que produjo el absceso que determinó la muerte.

Las uñas son un veneno de los mas violentos.

La moda de Francia se ha presentado cada dia mas escéntrica. La que tiene gran éxito, como de estacion, es el traje salton y abejorro viajero.

¿Y qué traje es este? Un periódico de modas lo escribe del modo siguiente:

Piezas bordadas de seda sobre muselina blanca. Estas piezas representan un salton, ó sea lo que llamamos vulgarmente salta-prados, provisto de una sombrilla y paseándose en un jardin; el sombrero corresponde con el bordado, pues es de gasa de Chambéry y con saltones naturales.

Los mayorquines toman precauciones con tiempo, por lo que se vé. El miedo abulta el peligro y hacen que se adopten disposiciones tan prematuras como las que se desprenden de las siguientes líneas que copiamos del «Diario de Palma»:

«Ayer salieron á ocupar los puestos que les han sido destinados en el cordon sanitario marítimo algunos de los municipales interinos que fueron en la pasada época del cólera, los cuales serán en breve reforzados por considerable número de paisanos con que cada pueblo del litoral contribuirá para formar la línea de circunvalación conveniente al mayor éxito de la empresa. Esta línea será protegida por las fuerzas represoras del contrabando ó sea del cuerpo de carabineros y de los escampavias destinados al resguardo marítimo y además por los torreros y guardas rurales de los distritos municipales que los tengan.»

Dice «El Diario de Zaragoza»:

«La «Gaceta» oficial viene llena de decretos separando funcionarios y nombrando otros en su lugar. También publica un decreto firmado por todos los señores ministros derogando el reglamento publicado en 4 de marzo último que organiza las carreras civiles de administración. ¡Siempre lo mismo! A un cambio de ministerio otro cambio del personal de la administración. Así ni pueden hacerse economías ni es posible que haya regularidad en la gestión de la cosa pública, ni que los empleados trabajen con celo, ni que adquieran la práctica de los negocios, ni que resistan á las tentaciones de la seducción y del soborno.

¡Pobre España!»

El mismo «Diario» ocupándose en el número siguiente de la nueva situación, dice:

«Dispuestos, como lo estamos hace mucho tiempo, á huir del personalismo apasionado, tan fácil en aborrecer como en idolatrar á una misma persona, examinaremos los actos del nuevo ministerio con independencia pero sin preocupación; aunque atendidas las declaraciones que el general Narvaez ha hecho en las Cámaras, poco bueno podemos esperar de sus actos.»

Los prusianos continúan avanzando. El cuartel general del ejército, que estaba en Zwickau, se trasladó el 12 á Czernahora. En cuanto la respuesta del gabinete de Viena á las bases del armisticio tenga un carácter oficial, parece seguro que los prusianos avanzando hasta los muros de Viena, presentarán una batalla á los austriacos, quienes no pueden menos de aceptarla, pues ella tiene que decidir del resultado de lo que podría llamarse la primera parte de la guerra de Alemania.

Cialdini nose ha contentado con ocupar Pádua: el telégrafo nos anuncia que ha entrado en Vicencio.

Todas las noticias que recibimos de Viena están contestes en presentar á la nación austriaca como resuelta á sobrellevar los mayores sacrificios antes que suscribir á la humillación que el conde Bismark quisiera imponer á la casa de Hapsburgo, á la que Federico I, elector de Brandeburgo, debió la corona real en 1701.

Leemos en «La Epoca»:

«Despachos que tenemos del extranjero, nos dicen que anteaayer se hallaba en Ginebra, Suiza, el marqués de los Castillejos, y en Bélgica el Sr. Milans.

Segun anuncia «La Esperanza» su director ha llegado ya á Viena. Prece, dice «La Epoca» que su viaje no es extraño á las últimas declaraciones que hizo la prensa monárquica.

El director del «Pueblo», señor Garcia Ruiz, se encuentra en Italia, segun dice un colega.

Ha ocurrido una insurrección de bastante importancia en la colonia francesa de Cochinchina Van á salir tropas de Francia para dominarla.

El telégrafo no dice cuál es la misión que lleva á Italia el príncipe Napoleon: pero sin duda se refiere á la situación respectiva de la Italia y del Austria y á la mediación que ha querido ejercer la Francia.

Respecto del descalabro que los austriacos han tenido en Olmutz, no debe ser de una importancia capital. También las correspondencias llegadas por el correo de hoy ponen en duda que haya sido verdaderamente importante la derrota de las tropas federal's por las prusianas cerca de Francfort.

MURCIA 19 DE JUNIO DE 1866  
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE «LA PAZ».

Madrid 18 julio.

Siguen los rumores de próxima crisis ministerial dándose por sucesor al actual gabinete un ministerio Concha ó Serrano. No merecen crédito á mi juicio ninguna de estas noticias hijas de la imaginación impaciente de los que quisieran ver ya por tierra la administración del general Narvaez.

Suceda ahora como siempre que por circunstancias más ó menos extraordinarias los gobiernos se creen en el caso de suspender la libertad de imprenta. Cuando los periódicos callan, los noticieros de café se despachan á su gusto

inventando los sucesos mas estupendos ó vaticinando toda clase de catástrofes para los hombres y las cosas que no son de su gusto. Esta consideración me impide dar á V. cuenta de los mil rumores que corren de boca en boca á medida y placer de quien los refiere.

Mucho se ha hablado y se habla, por ejemplo, de amnistía para los comprometidos en los últimos sucesos, pero nadie puede asegurar con fundamento que tal cosa suceda en breve plazo. Ciertamente que algún ministro, acaso el Sr. Castro, emitió la idea en el seno del Consejo, pero sus compañeros, sin rechazarla en absoluto, estuvieron conformes en que por lo pronto y mientras no estuviera de todo punto resuelta la cuestión de orden público tal medida era inoportuna.

Lo que creo que por hoy puede asegurarse es que las disposiciones represivas adoptadas durarán al menos hasta que llegue la época de las próximas elecciones, tiempo que juzga indispensable el gobierno para hacer una reforma en el ejército que impida ó aleje sucesos como el 22 del pasado. Cual sea esta reforma no se sabe todavía á punto fijo, solo he oído referir que la clase de sargentos será sustituida por una clase de cadetes que después de dos años de esta escuela práctica pasarán á subtenientes.

Los neo católicos tienen grandes esperanzas de heredar á la situación actual en el poder y creen que tan pronto como esté hecha la reforma del ejército sustituirá al ministerio Narvaez uno en que figuren en primer término los señores Viluma, Nocedal y Pezuela, planteando una política basada en la magna reforma constitucional del Sr. Bravo Murillo. Juzgo que estas ilusiones se desvanecerán con el tiempo.

Hoy se ha publicado un bando del capitán general dando una nueva próroga de 48 horas para entregar las armas que posean los paisanos, pasado el cual se harán escrupulosas visitas domiciliarias. Esta medida tiene por objeto recobrar el gobierno cerca de 4.000 carabinas que faltan de las que se sacaron del Parque y de las que llevaban los soldados sublevados el día 22.

Hay noticias ya en Madrid de haber llegado á Rio-Janeiro las fragatas *Resolución*, *Blanca* y *Almansa*. Asegúrase que los buques preparados en Cádiz para reforzar nuestra escuadra en el Pacífico, saldrán con este destino así que tengan hechos todos los aprestos necesarios, pues solo se esperaba á ella y á que el gobierno recibiese los partes que le ha traído el oficial Sr. Pastor.

Hoy se ha asegurado que por ahora se suspendía la formación de la guardia real por no causar nuevos gastos al Tesoro.—C. de C.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 16.—La casa Birmingham, Banking y Company ha suspendido sus pagos.

Viena, 17.—Ayer se celebró un gran Consejo de los ministros y de la familia imperial.

Las últimas condiciones de armisticio y de paz puestas por Prusia han sido declaradas inaceptables, y se ha resuelto que la guerra contra Prusia continuase enérgicamente.

Paris, 17.—«El Monitor» dice: «El príncipe Napoleon ha salido ayer encargado de una misión para Victor Manuel.»

Berlin, 17.—El cuartel general prusiano está en Lundenburgo.

Las tropas prusianas se han concentrado en las orillas del Thaya. Los austriacos han experimenta-

do el domingo un nuevo descalabro. Se retiran de Olmutz.

Paris, 18.—El ejército italiano no atacará el Tyrol. Parece que en las Tullerías hay completa seguridad acerca de que no tendrán lugar nuevos combates en el territorio italiano.

AVISOS OFICIALES.

Concluye el anuncio de las fincas de bienes nacionales que deben rematarse el 30 de julio.

Clero.

Número 363 del inventario.—Un solar en Lorca, parroquia de San Patricio, calle de Moya, procedente del Clero, compuesto de 46 metros y 81 centímetros cuadrados; con la mampostería que dá al exterior. Linda por la derecha con casa de los herederos de D. Benito Perier; por la izquierda con otra de José Molina; y por la espalda con la casa número 2 de la calle del Laverinto: tasado en venta en 124 escudos; que será el tipo para la subasta.

Número 420.—Un solar en Lorca, parroquia de San Pedro, calle de Argollon; procedente del Clero; compuesto de 106 metros, 99 centímetros cuadrados. Linda por la derecha con la calle Mayor Vieja; por la izquierda con otro solar de Juana Ternel y por la espalda con un corral de Juan José Fernández: tasado en venta en 13 escudos; que será el tipo para la subasta.

Número 432.—Un solar con varios trozos de mampostería, en Lorca, parroquia de San José, calle de la Rambla; procedente del Clero; compuesto de 292 metros y 77 centímetros cuadrados. Linda por la derecha calle de su situación; por la izquierda con la iglesia de San José y por la espalda con dicha calle de la Rambla: tasado en venta en 221 escudos 600 milésimas; que será el tipo para la subasta.

A la vez que en esta capital tendrá efecto el remate de las fincas anteriormente expresadas, en el mismo día y hora en la ciudad de Lorca, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y Escribano D. Sebastian María Aiberola.

GACETILLA.

COSTUMBRES PATRIARCALES. Como es costumbre inmemorial en esta ciudad empiezan ya á estar ocupadas las aceras en algunas calles por la gente que se reúne de tertulia á tomar el fresco. Desgraciadamente no sabemos que los agentes de la autoridad hayan tratado todavía de impedir semejante abuso, prohibido por el artículo 239 del bando de buen gobierno, que solo permite el sentarse en las puertas de las casas en aceras cuyo ancho sea mayor de 1 metro 67 centímetros, y siempre que quede para los transeúntes un espacio de 1 metro y 25 centímetros.

Para ahorrarnos estos daños por medios propios ó extraños la autoridad ¿nada hará?

¡Vaya si hará!

«Dentro de cinco ó seis años vuélvase V. por acá.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 21 DE JULIO DE 1866.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado.

A las 3 de la t. 26,0 s. 0. 32,5 s.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — Sta. María Magdalena penitente.

Jubileo — Estará mañana en la iglesia de religiosas Verónicas.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 42 1/2 a 56 rs. f.

Id. manchego... de " a 53 id.

Cebada..... de 23 3/4 a 23 1/2 id.

ANUNCIOS.

AVISO AL PUBLICO.

TORIVIO Y CARRETERO, encontrándose de paso en esta poblacion, procedente de las fabricas de Madrid, Barcelona, Valencia y otras; deseando establecerse y no encontrando local a propósito para el objeto, se ha decidido interinamente quedarse en su habitacion, calle de S. Antolin, número 8, entresuelo, y ofrece al público confeccionar y componer toda clase de sombreros de copa alta, paja y castor por muy deteriorados que se encuentren a precios muy arreglados

Torivio y Carretero. — 375—3—1

**MALES DE GARGANTA**  
Inflamaciones de la Boca

**PASTILLAS DE DETHAN**

CON SAL DE BERTHOLLET  
(Clorato de Potasa)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**  
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET  
Recomendado a las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encias sangran, y a las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

**ELIXIR Y POLVOS**  
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET  
Merced a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:  
En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.— En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.

El día 5 se perdió un bolsillo con dinero: se suplica á quien lo hubiese encontrado lo devuelva en esta redaccion donde se darán las señas y el hallazgo. Es de un labrador que iba á pagar el rento con dicha cantidad. 6—6

**OJOS** Recordemos a los Medicos los servicios que la **Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER** presta en todas las afeciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 Julio 1867. — Decreto imperial). Caracteres esteriorios que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mes arriba y sobre el bote las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia: para las ventas por mayor; Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne) España:..... En Murcia, D. Tomás Guerra.

En Madrid, 1ª agencia franco española, 31, calle del Sordo, antes espacion estrangera, calle Mayor, número 10, sirve los pedidos. A 1497.

ALMANAQUE PARA 1867  
del famoso astrónomo Zaragozano  
**D. JOAQUIN YAGÜE.**

Habiendo renovado el contrato de propiedad de este libro y por consiguiente el derecho exclusivo de imprimirlo y venderlo en todas y cada una de las poblaciones del Reino de Murcia lo hacemos notorio para los efectos de la ley, á fin de que nadie se esponga á sufrir sus rigores copiándolo ni extractándolo bajo ninguna forma.

Estamos preparando una gran tirada de dicho Calendario con los acreditados pronósticos del tiempo para 1867, que en estando de venta en este establecimiento ofreceremos á todos los especuladores de este reino con proporcionadas ventajas admiliendo desde luego los pedidos.—Rafael Almazan y Martin.

SOLO POR OCHO DIAS.

En el establecimiento de D. Salvador Soriano y Compañía plaza de Carniceria, número 4, se acaban de recibir los artículos siguientes, que se darán:  
Satchichon de Vich, 10 rs. libra.  
Queso de Holanda superior, por piezas, 5 y 1/2 rs. libra.

Jamones gallegos dulces, enteros, 4 1/2 rs. libra.  
Id. id. asturianos, 5 y 1/2 rs. libra.  
Aceitunas sevillanas, Ocales y Manzana, el barril, 8 rs.  
Tambien hay blancos del país muy superiores á 7 rs. libra. 376—3—5

318

EL CABALLERO

—Cobardel—gritó Ogiloy.—¿Será un bofetón bastante para hacerte variar de opinion?

Y ya levantaba la mano para cumplir su amenaza, cuando la hermosa Fredegonda, que habia presenciado la disputa, se arrojó entre ambos antagonistas exclamando:

—Por el buen San Eloy! una disputa á estas horas en mi respetable casa!... Envainad vuestros aceros ó llamo á la guardia para que os arreste. Oh! ¿ha beis creído por ventura que sea esta una vana amenaza?.. ahora lo veremos.

Maese Jacobo, —añadió Fredegonda dirigiéndose al sargento suizo,—este es un asunto vuestro. Restablecer la tranquilidad.

Halagado maese Jacobo con ser al fin objeto de la atencion de su inconstante querida, estendió la mano, y sin abandonar su posicion, sujetó á Ogiloy, desarmándole con la misma facilidad que si hubiera cogido un baston á un niño.

Blount, que era admirador de los grandes ejercicios de fuerza, no pudo rehusar un murmullo de aprobacion á la estraña prueba de vigor del sargento.

—Os devolveré vuestra arma tan pronto como recobreis la sangre fria,—dijo maese Jacobo á Ogiloy.—Y por todos los santos,—añadió mirando á los estudiantes con desprecio,—partiré la cabeza al primero que se atreva á sacar la espada.

Ogiloy miró por un momento al atlético suizo con ojos chispeantes de indignacion y como si meditara

ESCOCES.

319

las represalias; pero una voz dulce le llamó á su puesto, y la tranquilidad volvió á restablecerse.

El caballero, que habia visto la disputa con la mayor indiferencia, se dirigió á la hermosa Fredegonda, al volver esta á su puesto, y la preguntó:

—¿Cuál es, amiguita mia, el torneo de que hablan esos turbulentos estudiantes? Acabo de llegar á Paris con el enviado del rey de Navarra, y nada sé acerca de la corte.

¿Quién es ese Crichton; qué hace en Paris el principe de Mántua, y cuál es, en fin, la causa del duelo entre ambos combatientes?

—¿Quereis por ventura que conteste á todas esas preguntas de una vez?—contestó sonriendo Fredegonda.—Ya conozco que sois extranjero, y puesto que me preguntais quién es Crichton, os diré que es un caballero escocés que por su hermosura, valor y gentileza merecia ser un príncipe. Joyeuse, Epernon y Saint Luc no pueden comparársele; y por lo que hace á su talento, básteos saber que ayer derrotó en una controversia á todos los jefes de la universidad. Hoy se bate con el principe de Mántua en los jardines del Louvre y estoy segura que obtendrá la viciorta.

—A la verdad que es todo un héroe,—contestó el caballero con una sonrisa;—pero no me habeis dicho cuál es el motivo de su duelo con el príncipe. ¿Lo ignorais acaso, amor mio?

—Nadie lo sabe de cierto,—contestó misteriosamente Fredegonda.—Unos dicen que por una jóven italiana.

**EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! - PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
**Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.**

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secreciones y excreciones que sus causas se encuentren en lo más recóndito de los organismos mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos casi instantáneos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos verídicos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades, haciendo así inútil las mas escépticas se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútil los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- |   |                          |                                     |                             |
|---|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Accidentes epilépticos.                           | Enfermedades del hígado. | Irregularidades de la menstruación. | Obstrucciones.              |
| Asma.   | Enfermedades venéreas.   | Jaqueca.                            | Síntomas secundarios        |
| Calenturas de toda especie.                       | Erisipelas.              | Lumbago ó torca crónica.            | Tris ó consunción pulmonar. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Hidropepsia.             | Lumbago ó mal de riñones.           |                             |
| Dolores de cabeza.                                | Ictericia.               | Manchas en el cutis.                |                             |
| Disenteria.                                       | Indigestiones.           |                                     |                             |
|   | Inflamaciones.           |                                     |                             |

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Clavero, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sras. Berrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías, se venden los precios al por menor son los siguientes:

En España Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras: . . . . . 7 Reales  
 doce docenas . . . . . 18  
 veinticuatro docenas . . . . . 28

Comprado los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas

Depósito en Murcia, en las principales farmacias. — Cartagena, D. Serafín Giménez de Marquez. — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carreroso. — Alice, Soler y Estruch. — Atequero, Palma y Checa.

**Magníficas fotografías**

de gran tamaño representando asuntos históricos y religiosos y retratos de soberanos, propios para el adorno de una sala; están de venta en la imprenta de este periódico y se llevan por los repartidores á las personas que deseen verlas.

—17,558. — 17,559. — 24,874. —  
 —24,875. — 25,467. —  
 Las acciones ó cuartos pueden adquirirse en la administración de este periódico.

Los espartos de la presente cosecha en la dehesa de la Alfahuara, propia del Excmo. Sr. marqués de Villafranca, en el término de Maris, provincia de Almería, van á ser enagenados por una sola cogida, que deberá tener efecto desde el inmediato agosto hasta fin de marzo de 1867; y para preparar la venta, se convoca á pública licitación, para el día 31 del corriente mes, en la casa administración de S. E. de esta villa, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á quien apetezca adquirir dichos espartos, bajo las condiciones que en el acto de la subasta se podrán de manifiesto, así como el tipo sobre que han de girar las proposiciones ó pujas, que se admitirán á la liana. Las personas que concurren con tal objeto, si son desconocidas para el administrador de S. E., se acompañarán de otras que no se hallen en tal caso, á fin de que los compromisos que se contraigan tengan cumplido efecto.

Velez-Rubio 15 de julio de 1866.—  
 El administrador de S. E., José Morillas.  
 371—

**Fées de vida.**  
 Se venden en la comision de Almazan.

Editor responsable,  
 D. ANTONIO HERNANDEZ.  
 MURCIA, 1866.  
 Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

**LOTERIA NACIONAL.**  
 Sorteo del día 27 de julio.  
 Para el mismo se ha formado una

compañía de DOCE Y MEDIA ACCIONES divididas en cuartos á cinco y medio reales cada uno, la cual va interesada en MEDIO BILLETE de los cinco números que siguen:

Al oír esto, el jóven que estaba junto á Ogiloy se estremeció.

—Otros aseguran,—continuó Fredegonda,—que el caballero Crichton ha descubierto una conspiracion contra la vida del rey, en la cual están complicados Cosme Ruggieri, el príncipe de Mántua, y otra persona, cuyo nombre no se atreve nadie á pronunciar. Dícese tambien que esta noche última han pasado cosas muy estrañas en el palacio de Soissons, y por último, corre como veraz la noticia de que ha peligrado la vida del caballero Crichton por los celos de una gran dama, que hallándose con él en un banquete, vertió en su copa un veneno mortal.

—¿De qué gran dama quereis hablar, amiga mia? Supongo que no será de la reina maíre.

—Virgen Santa!—esclamó Fredegonda riendo á carrajas,—¿quién habla de Catalina de Médicis? No hay cuidado que el caballero Crichton se enamore de ella.

—¿Pues de quién, entonces?

—Sois muy curioso, caballero. ¿Qué os importa saber cómo las reinas y otras grandes damas se vengán de la infidelidad de sus amantes?

—¡Voto á Sanes! eso me interesa mas de lo que os podeis figurar, pues no ignorais que pertenezco á la córte [del rey de Navarra. Supongo que no quereis hablar de su reina?

—Debeis comprender muy bien á quien me refiero,—contestó Fredegonda con aire significativo; y á fé que esto os proporcionará una anécdota escandalosa

Diablo! veremos como el amigo Crichton sale del compromiso.

Combatir con la palabra ó con la espada son dos cosas muy distintas, y pudiera suceder que encontrase en el príncipe de Mántua un adversario mas temible que nuestros sofistas.

—Le bastará hacer con Gonzaga lo que ha hecho con una docena de vosotros, imbéciles, para obtener la victoria,—repuso Ogiloy con acento burlesco.

—Ah! ¿estais ahí, mi bravo escocés?—dijo el estudiante de la Sorbona.—No os habia visto aun; pero basta pronunciar el nombre de tu santo patron Crichton para que aparezcan escoceses por todas partes. Me alegro, sin embargo, veros, amigo Ogiloy, pues tenemos que arreglar cierta cuentecita pendiente.

—Cuanto antes mejor,—gritó Ogiloy desenvainando su daga y lanzándose hácia su adversario.—Creí que habríais sido azotado ya por el verdugo de Chatelet; pero no me pesa tener que castigaros por mi mano. ¡Defendeos, miserable!

—Dejadme antes almorzar,—contestó con la mayor flemma el estudiante de la Sorbona.—Tan pronto como haya concluido tendré el honor de cortaros el cuello: *sede interim quoeso*. Ahora no estamos en el Prado de los Clérigos, sino en la jurisdiccion del preboste de París, y malditas las ganas que tengo de que me metan en un calabozo por vuestro gusto. Sentaos, pues, ahora, y terminaremos después nuestro asunto.